



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

18724***Decreto de rectificación de la designación de un vocal de la Comisión Técnica de Valoración de la convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Calvià***

DECRETO DE ALCALDIA.

Por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2013 se resolvió aprobar las Bases de la Convocatoria que han de regir el próximo Concurso de provisión de puestos de trabajo de este Ajuntament de Calvià, así como los anexos que las acompañan (BOIB nº 95 de fecha 6/7/2013 y nº 128 de fecha 17/9/2013). El Anexo II de las citadas bases contiene la designación de las personas que han de formar parte de la Comisión Técnica de Valoración.

Esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de las facultades que le otorga el art.º 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril, dispone la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Rectificar la designación del Vocal Tercero de la Comisión Técnica de Valoración de la Convocatoria del concurso de provisión de puestos de trabajo del Ajuntament de Calvià, contenida en el Anexo II del mismo, en el siguiente sentido:

- DONDE DICE:

“Vocal tercero: Sra. Francisca Torres Arabí, y en sustitución Sr. Cristóbal Milán Mateu.”

- DEBE DECIR:

Vocal tercero: Sra. María Rigo Martínez, y en sustitución Sr. Cristóbal Milán Mateu.”

Segundo.- Publicar la presente resolución en la página web <http://www.calvia.com>., así como en el tablón de anuncios de este Ajuntament de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales

(Resolución de Alcaldía de fecha 14/6/11), Dª Cristina Tugores Carbonell, en Calvià a dieciocho de septiembre de dos mil trece.

